

Santiago, 29 de septiembre de 2011

000272



MATRIZ GRUPO CGE

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 083

Teatinos 280,
Santiago, Chile.
Teléfono: (56 2) 680 70 00
Casilla: 102-D Santiago
www.grupocge.cl

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

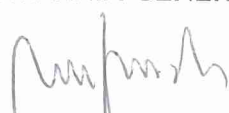
En Juntas Extraordinarias de Accionistas de las filiales Transnet S.A. y Empresas Emel S.A. celebradas con fecha 28 de septiembre de 2011, se aprobó la fusión de Transnet S.A. con Empresas Emel S.A., la que se disolverá, incorporándose la totalidad del patrimonio de esta última y todos sus accionistas en Transnet S.A., todo ello en conformidad a lo establecido en el artículo 99 de la Ley N° 18.046, con efectos contables a contar del 1 de julio de 2011 y con efectos tributarios a la fecha de reducción a escritura pública de las actas de las referidas juntas de accionistas.

La fusión por incorporación de Empresas Emel S.A. en Transnet S.A., se enmarca dentro del proceso de reorganización societaria del grupo de empresas Emel, cuyo plan fue aprobado por mi representada, Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) y comunicado como hecho esencial con fecha 30 de agosto de 2010, cuyo propósito es simplificar la actual estructura de propiedad de dichas empresas y organizar sus activos de acuerdo a la situación geográfica y de negocios de las empresas eléctricas del Grupo CGE.

La referida fusión generará en el presente ejercicio una utilidad financiera en la filial Transnet S.A. ascendente a MM\$13.333, por la creación de un activo por impuestos diferidos, que surge de la asignación a los correspondientes activos, de la plusvalía originada por la diferencia entre el capital propio tributario de Empresas Emel S.A., versus la inversión tributaria que mantenía Transnet S.A. en dicha sociedad. Por lo anterior, y en razón de su participación accionaria en dicha filial, CGE reconocerá un efecto de mayor resultado en presente ejercicio ascendente a MM\$ 13.277.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Pablo Guarda Barros
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE